

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014

ACUERDO

"20° Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede a examinar los siguientes asuntos:

20%- Bis.3) ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE CINCO (5) VEHÍCULOS TIPO TURISMO PARA LA POLICÍA LOCAL".- ANTECEDENTES: Acuerdo de este Órgano Corporativo de fecha 25 de septiembre de 2014, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de la documentación preceptiva en relación con el procedimiento de que se trata; cuya parte dispositiva dice:

- "Clasificar a los dos (2) licitadores presentados y admitidos como sigue a continuación:
 - 1. "BANCO DE SANTANDER, S.A.".
 - 2. "GUMAR RENTING, S.L.".
- Requerir a la empresa "BANCO DE SANTANDER, S.A." para que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - Constitución de garantía definitiva en el importe de 6.147.84 euros.
 - Liquidación provisional por gastos de publicación (BOP de Toledo): 108,88 euros.
 - Certificados de estar al corriente de pago e obligaciones tributárias, de seguridad social y de no tener deuda pendiente con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo."

Habida cuenta del cumplimiento por parte de la empresa "BANCO DE SANTANDER, S.A." de los extremos requeridos, la Unidad Gestora de la Policia Local —con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en orden a la adjudicación del contrato a su favor, por importe de 147.384,00.-€. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.867.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- > Adjudicatario: "BANCO DE SANTANDER, S.A.".
- ► Importe de adjudicación: 122.956,80 euros de principal, más 24.427,20 euros de I.V.A. (147.344,00 euros en total) para las cuatro anualidades del contrato y para los cinco vehículos.
- Plazo de duración del contrato: CUATRO (4) AÑOS.
- Plazo de entrega de los vehículos: TREINTA (30) DÍAS contados desde la firma del contrato."

CERTIFICO Y PASE: AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

